PROVIDENCIA DSRS/2022

Corresponde al Expediente N°1298/2022 de fecha 15/03/2022

FECHA: 24 MAR. 2022

PROVIDENCIA GSC N° 43 /2022

A	:	GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
DE	:	GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL-
ASUNTO	:	CONTRATO N°11/2020 – Cáceres Acosta & Asociados solicita pago de factura.-

A los efectos de remitir el informe del Departamento de Supervisión de Redes y Servicios, por el cual la firma Cáceres Acosta & Asociados adjunta:

- Nota NETSUN de fecha 14/03/2022.
- Factura N°001-001-0002028, de fecha 14/03/2022.-
- Nota de Remisión N°001-001-0000638.-
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE N°014340 con fecha de vencimiento el 18/05/2022, RUC: 800708130 CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario N°4270130859767 de fecha 14/03/2022, correspondiente al contribuyente 800708130.-
- Declaración Jurada Normalizada, Formulario 120 V4, control: 9f96091d y fecha: 14/03/2022.-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N°329261 con fecha de vencimiento 23/03/2022.
- Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS y FIP - (DNCP), descripción ID: 386866, periodo marzo/2022.
- Informe Técnico N°02-2022 de servicios realizados por NETSUN correspondiente a la Orden de Servicio con fecha 07/02/2022.-

Además, fueron realizados los servicios requeridos en cuanto al mantenimiento y soporte técnico para el Sistema de Campos Electromagnéticos, ajustándose a los requerimientos técnicos exigidos por la CONATEL en el Contrato N°11/2020.-

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONATEL

Atentamente,

PROVIDENCIA DSRS/2022

Corresponde al Expediente N°1298/2022 de fecha 15/03/2022

A	:	**GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.-**
DE	:	**DPTO. D SUPERVISIÓN DE REDES Y SERVICIOS.-**
ASUNTO	:	**CONTRATO N°11/2020 – Cáceres Acosta & Asociados solicita pago de factura.-**

SR. GERENTE

Me dirijo a Usted, con relación al expediente de referencia por el cual la firma Cáceres Acosta & Asociados solicita el pago de factura, según Contrato N°11/2020, suscripto en el marco del llamado **"LPN SBE N°15/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS, ID N°386.866".-**

Al respecto, la Gerencia Operativa de Contrataciones por Providencia DC N°82/GOC/2022 de fecha 15/03/2022, solicita al Administrador del Contrato informar sobre la ejecución del mismo y conformidad. En este sentido, forman parte del expediente:

- Nota NETSUN de fecha 14/03/2022.
- Factura N°001-001-0002028, de fecha 14/03/2022.-
- Nota de Remisión N°001-001-0000638.-
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE N°014340 con fecha de vencimiento el 18/05/2022, RUC: 800708130 CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.-
- Certificado de Cumplimiento Tributario N°4270130859767 de fecha 14/03/2022, correspondiente al contribuyente 800708130.-
- Declaración Jurada Normalizada, Formulario 120 V4, control: 9f96091d y fecha: 14/03/2022.-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N°329261 con fecha de vencimiento 23/03/2022.
- Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS y FIP - (DNCP), descripción ID: 386866, periodo marzo/2022.
- Informe Técnico N°02-2022 de servicios realizados por NETSUN correspondiente a la Orden de Servicio con fecha 07/02/2022.-

Informe Técnico N°02-2022 - Tareas ejecutadas

Mantenimiento:

Preventivo de las estaciones: Comisaría de Barrio San Francisco, Hospital Regional Salto del Guairá, Comisaría 1era. De Concepción, Hospital Regional Pedro Juan Caballero, Comisaría de Loma Plata.-

Antenas que se encuentran desmontadas: Hospital de Lambaré, Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, Centro Nacional de Control de Adicciones, Emergencias Médicas, Hospital de Luque, Hospital Regional de Caacupé, Hospital de Coronel Oviedo, Comisaría de Caaguazú, Comisaría de Villarrica, Hospital Distrital de San Ignacio Misiones, Hospital Regional de Pilar, Comisaria 3ra. de Encarnación, Comisaria 4ta. de Encarnación, Hospital Regional de Ciudad del Este, Comisaría 5ta. de Hernandarias, CONATEL sede Artigas y COPACO Central 2.-

Tareas en los sitios:

Verificación del funcionamiento: estaciones, equipos y portal de visualización web. Detección de fallas en el hardware. Mantenimiento preventivo de equipos periféricos. Comunicación Ethernet y estaciones de medición. Despliegue de información del software. Periféricos. Estructura metálica. Encendido y apagado de equipos. Detección de falla en forma local. -

Ing. Miguel Benítez
CONATEL

PROVIDENCIA DSRS/2022

Corresponde al Expediente N°1298/2022 de fecha 15/03/2022

Revisión: física de los componentes, funcionamiento del hardware y software, batería/UPS, buen funcionamiento de antenas y de los equipos, cables y conectores.-
Ajustes y reparación: cables y conectores, USB interface, borneras de conexiones, cargadores, GPS, mecánicas y/o eléctricas de equipos y dispositivos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, soporte de antenas y equipos y paneles de conexión.-
Realización: Actualización de software y hardware, trabajos adicionales, limpieza interna y externa de equipos informáticos, de medición y de sus módulos, análisis y eliminación de virus, respaldo de configuraciones y archivos del sistema.-
Reconfiguración: equipos de medición, informáticos y complementarios.-

Actividades en el sistema de servidores y portal web:

Análisis y eliminación de virus, depuración en discos de equipos, verificación y mantenimiento preventivo de equipos periféricos, verificación de correcto funcionamiento del servidor de datos y portal de visualización web, mantenimiento de base de datos del servidor de datos, mantenimiento del sistema operativo del servidor de datos y realización de respaldo de las últimas opciones habilitadas.

Soporte técnico:

Actualización: treinta y un vínculos, dirección IP pública asignada al servidor de datos para página emf.contel.gov.py.
Reporte: semanal del estado de todas las estaciones.

Obs: en el informe del proveedor se cita que las Antenas se encuentran desmontadas, esto no implica una actividad teniendo en cuenta que ya fueron informadas y que se desmontaron según el informe anterior.-

En conclusión, fueron realizados los servicios requeridos en cuanto al mantenimiento y soporte técnico para el Sistema de Campos Electromagnéticos, ajustándose a los requerimientos técnicos exigidos por la CONATEL.

Atentamente,

Ing. Miguel Benítez
CONATEL